



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Arequipa, 15 de Abril del 2021

OFICIO N° D000061-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ

Señora:

Jéssica Dilú Valdivia Huamani

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL AREQUIPA

CALLE VICTOR MORALES N° 107 URB. VICTORIA. CERCADO, AREQUIPA

Asunto : ACCIONES COMPLEMENTARIAS REALIZADAS POR LA UT AREQUIPA DEL PNAE QALI WARMA, FRENTE A ALERTAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE REGIÓN AREQUIPA

Referencia: a) OFICIO N° 014-2021-CTVC/ARE
b) OFICIO N° 015-2021-CTVC/ARE
c) OFICIO N° 017-2021-CTVC/ARE
d) OFICIO N° 018-2021-CTVC/ARE
e) OFICIO N° 019-2021-CTVC/ARE
f) INFORME N° D000162-2021-MIDIS/PANEQW-UTAREQ-JPR
g) INFORME N° D000161-2021-MIDIS/PANEQW-UTAREQ-JPR
h) INFORME N° D000163-2021-MIDIS/PANEQW-UTAREQ-JPR
i) INFORME N° D000164-2021-MIDIS/PANEQW-UTAREQ-JPR
j) INFORME N° D000165-2021-MIDIS/PANEQW-UTAREQ-JPR
k) INFORME N° D000166-2021-MIDIS/PANEQW-UTAREQ-JPR
l) INFORME N° D000167-2021-MIDIS/PANEQW-UTAREQ-JPR
m) INFORME N° D000168-2021-MIDIS/PANEQW-UTAREQ-JPR
n) INFORME N° D000169-2021-MIDIS/PANEQW-UTAREQ-JPR
ñ) INFORME N° D000177-2021-MIDIS/PANEQW-UTAREQ-JPR
o) INFORME N° D000178-2021-MIDIS/PANEQW-UTAREQ-JPR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y al mismo tiempo comunicarle sobre las acciones tomadas en relación a los casos del asunto, al respecto con documentos de la referencia f) a la o) se informa sobre las acciones realizadas en relación a los casos de alertas mencionados en los documentos de la referencia a), b), c), d) y e).

Los Monitores de Gestión Local designados han procedido a realizar las actividades de gestión necesarias para absolver las alertas presentadas por parte del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

Respecto al CASO N° 050 -2021-CTVC-ARE:

- Mediante OFICIO N° 014-2021-CTVC/ARE, Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, identifica en la IE N° 40317 del distrito de Chachas, el punto crítico: El cae no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados.
- CAE indica que la distribución de productos se realizó el día 29 de marzo del presente.
- Se evidenció el comunicado de la publicación de la fecha de distribución de productos a alumnos matriculados.

Respecto al CASO N° 049 -2021-CTVC-ARE:

- Mediante OFICIO N° 014-2021-CTVC/ARE, Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, identifica en la IE N° 40515 San Sebastián, del distrito de Charcana, el punto crítico: El cae no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- CAE indica que la distribución de productos se realizó el día 30 de marzo del presente.
- Se evidenció el comunicado de la publicación de la fecha de distribución de productos a alumnos matriculados.
- Miembros CAE también se comprometen realizar la distribución de productos después del cuarto día de haber llegado los productos a la I.E.

Respecto al CASO N° 058 -2021-CTVC-ARE:

- Mediante OFICIO N° 017-2021-CTVC/ARE, Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, identifica en la IE N° 40314 Nuestra Señora de la Asunción, del distrito de Andagua, los siguientes puntos críticos:
 - El CAE no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados.
 - El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados
 - No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado
- CAE indica que la distribución de productos se realizó el día 19 de marzo del presente. 5.2. En fecha 20-03-2021, la institución educativa 40314 Nuestra Señora de la Asunción solicita la actualización de usuarios (incremento) de 84 a 95.
- La Unidad Territorial Arequipa se encuentra a la espera de la emisión de la Resolución de Dirección Ejecutiva que contemple la actualización de usuarios.
- La Unidad Territorial Arequipa se encuentra a la espera de la emisión de la Resolución de Dirección Ejecutiva que contemple el incremento de usuarios en la I.E., a fin de que todos los usuarios sean atendidos con el servicio alimentario y se distribuya la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado

Respecto al CASO N° 062 -2021-CTVC-ARE:

- Mediante OFICIO N° 018-2021-CTVC/ARE, Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, identifica en la IE María Auxiliadora – El Dique, del distrito de Uraca, el punto crítico: El cae no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados.
- CAE indica que la distribución de productos se realizó el día 18 de marzo del presente.

Respecto al CASO N° 054 -2021-CTVC-ARE:

- Mediante OFICIO N° 015-2021-CTVC/ARE, Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, identifica en la IE Divino Niño Jesús, del distrito de Yanaquihua, el punto crítico: El cae no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados.
- CAE indica que la distribución de productos se realizó los días 27, 29 y 30 de marzo del presente.

Respecto al CASO N° 060 -2021-CTVC-ARE:

- Mediante OFICIO N° 017-2021-CTVC/ARE, Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, identifica en la IE N° 40043 Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa, del distrito de Jacobo Hunter, los siguientes puntos críticos:
 - El CAE no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados.
 - El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados
 - No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado
- CAE indica que la distribución de productos se realizó el día 22 de marzo del presente.
- En fecha 08-04-2021, la institución educativa 40043 Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa solicita la actualización de usuarios (incremento) de 110 a 123. La Unidad Territorial Arequipa se encuentra a la espera de la apertura del Módulo de Actualización de IIEE del SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN OPERATIVA para realizar el registro de la solicitud de incremento.
- La Unidad Territorial Arequipa se encuentra a la espera apertura del Módulo de Actualización de IIEE del SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN OPERATIVA, a fin de que todos los usuarios sean.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Respecto al CASO N° 048 -2021-CTVC-ARE:

- Mediante OFICIO N° 014-2021-CTVC/ARE, Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, identifica en la IE N° 40384 Sonccoy Quilla, del distrito de Huanca, el punto crítico: El cae no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados.
- CAE informará oportunamente sobre la distribución de productos a PPFF de los niños usuarios del servicio alimentario.
- Director indica que no se pudo realizar la distribución de productos el 15 de marzo porque la IE 40384 Sonccoy Quilla no ha recepcionado los cuadernos de trabajo de algunas áreas y textos escolares correspondientes al presente año lectivo 2021, por lo cual se tuvo que postergar la entrega de dichos productos para el mes de abril, y así evitar que los padres de familia vengan reiteradas veces a la I.E. y evitar exposiciones al contagio; y se esperará la segunda dotación para repartir juntas.

Respecto al CASO N° 053 -2021-CTVC-ARE:

- Mediante OFICIO N° 015-2021-CTVC/ARE, Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, identifica en la IE N° 40439 San Juan Bautista de la Salle, del distrito de Yanaquihua, el punto crítico: El cae no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados.
- CAE indica que la distribución de productos se realizó el día 26 de marzo del presente.

Respecto al CASO N° 066 -2021-CTVC-ARE:

- Mediante OFICIO N° 019-2021-CTVC/ARE, Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, identifica en la IE N° 41059, del distrito de Pampamarca, el punto crítico: El cae no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados.
- CAE indica que la distribución de productos se realizó el día 23 de marzo del presente.

Respecto al CASO N° 064 -2021-CTVC-ARE:

- Mediante OFICIO N° 018-2021-CTVC/ARE, Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, identifica en la IE Corire, del distrito de Uraca, el punto crítico: El cae no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados.
- CAE indica que la distribución de productos se realizó los días 24 y 25 de marzo del presente.

Respecto al CASO N° 064 -2021-CTVC-ARE:

- Mediante OFICIO N° 018-2021-CTVC/ARE, Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, identifica en la IE 40140, del distrito de Pampacolca, el punto crítico: El cae no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados.
- CAE indica que la distribución de productos se realizó el día 22 de marzo del presente.

Asimismo, por medio del presente se le solicita que el ingreso de documentos a ser atendidos por la Unidad Territorial Arequipa del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, sean ingresados mediante la Mesa de Partes Virtual, a través del link <https://mesadepartes.qaliwarma.gob.pe/mpv>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para manifestarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

cc.:



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por PINTO
RIVEROS Javier Enrique FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.04.2021 18:34:44 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Arequipa, 12 de Abril del 2021

INFORME N° D000164-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JPR

PARA : **MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA**
Jefe de la Unidad Territorial Arequipa

ASUNTO : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 062 -2021-CTVC-ARE suscitada en la IE N° María Auxiliadora – El Dique, situada en el distrito Uraca, provincia Castilla, departamento de Arequipa.

REFERENCIA : a) Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE
b) OFICIO N° 018-2021-CTVC/ARE
c) INFORME N° D000023-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-YLM, con registro N° UTAREQ20210000787

FECHA : Arequipa, 12 de abril del 2021

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en relación al asunto de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado N° 062 -2021-CTVC-ARE del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante OFICIO N° 018-2021-CTVC/ARE emitido reportado por la representante del comité de transferencia y vigilancia ciudadana sede regional Arequipa a la UT, de fecha 31 de marzo del presente, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° María Auxiliadora – El Dique, del distrito de Uraca, de la provincia de Castilla, respecto a la alerta CASO N° 062 -2021-CTVC-ARE con fecha de ocurrencia 18 de marzo y 01 Puntos Críticos:
 - EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 07 de octubre de 2020, que aprueba el "Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.2. Resolución Gerencial Regional _1051, de fecha 27 de abril del 2020, que aprueba el PROTOCOLO para la distribución de los productos del servicio alimentario del Programa Qali Warma-PNAQW y materiales educativos en las Instituciones Educativas del ámbito de la Región Arequipa, en el Marco de la Emergencia por el COVID 19, el mismo que como anexo forma parte de la presente resolución, quedando subordinado en lo que corresponda a la Resolución Ministerial 176-2020-MINEDU.

III. OBJETO

- a) Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 062 -2021-CTVC-ARE y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta N° 062 -2021-CTVC-ARE.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

IV. ANALISIS

- 4.1. Como producto de las acciones de veeduría del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana que se encarga de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, se ha reportado el siguiente caso:

A. CASO N° 062 -2021-CTVC-ARE

Caso reportado en la I.E María Auxiliadora – El Dique, de nivel primario, con Código Modular 1472120, del distrito de Uraca, provincia de Castilla.

Mediante INFORME N° D000023-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-YLM, Monitora de Gestión Local indica las acciones de coordinación y asistencia técnica realizadas frente a las observaciones reportadas por el CTVC:

- a) **El cae no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados.**
- Monitora de Gestión Local realiza comunicación con la directora de la I.E 4 María Auxiliadora – El Dique, respecto a la resolución de la alerta N° 062 -2021-CTVC-ARE.
 - Miembros CAE indica que no se pudo realizar la distribución de productos el 15 de marzo por la coyuntura actual y distintas ocupaciones de los padres de familia.
 - CAE indica que la distribución de productos se realizó el día 18 de marzo, se tuvo participación de Monitora de Gestión Local del PNAE QALI WARMA (se adjuntan evidencias fotográficas, actas y padrones de distribución realizada).

V. CONCLUSIONES

- 5.1. CAE indica que la distribución de productos se realizó el día 18 de marzo del presente.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Realizar el seguimiento a las acciones que originan la alerta en el caso presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Sede Región Arequipa.
- 6.2. Dar respuesta al OFICIO N° 018-2021-CTVC/ARE del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, respecto al caso de alerta CASO N° 062 -2021-CTVC-ARE.

Sin otro particular y agradeciendo la atención al presente, es todo cuanto tengo que informar a Ud. para fines pertinentes.

Atentamente,



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por LUQUE
MEDINA Yvana Aurelia FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.04.2021 12:05:33 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Arequipa, 09 de Abril del 2021

INFORME N° D000023-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-YLM

Para : **JAVIER ENRIQUE PINTO RIVEROS**
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

Asunto : ACCIONES REALIZADAS FRENTE A ALERTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE AREQUIPA CASO
N°062-2021-CTVC/ARE.

Referencia : OFICIO N° 018-2021-CTVC/AREQUIPA

Fecha Elaboración: Arequipa, 09 de abril de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en relación al asunto de la referencia hacer llegar el informe correspondiente a las acciones realizadas por la Unidad Territorial de Arequipa frente al caso de alerta del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, suscitado en la IE María Auxiliadora de código modular 1472120 con fecha 14/05/2020, situada en el Distrito de Uraca, Provincia de Castilla, Departamento de Arequipa.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, aprobada la Norma de Cogestión, del Servicio Alimentario implementado por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali warma, en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de la Educación Básica.
- 1.2 Que mediante Resolución Ministerial N° 160 -2020-MINEDU, se ha dispuesto el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada “Aprendo en Casa”, a partir del 06 de abril del 2020 como medida del MINEDU para garantizar el servicio educativo mediante su prestación a distancia, en las instituciones educativas públicas de Educación Básica a nivel Nacional, en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID 19.
- 1.3 Que según la Resolución de Dirección Ejecutiva N° DOO143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, ha establecido PROTOCOLO PARA LA GESTION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PNAEQW, en el mismo se alcanza los lineamientos para la distribución de los alimentos



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

del programa previsto en SITUACIONES DE EMERGENCIA, coyuntura que se viene dando en el marco de la introducción del COVID 19 a nivel Nacional.

- 1.4 Que, según la Resolución Gerencial Regional N° 1051, APROBAR el PROTOCOLO para la distribución de los productos del servicio alimentario del Programa Qali Warma – PNAEQW y materiales educativos en las instituciones educativas del ámbito de la Región Arequipa, en el marco de la emergencia por el COVID – 19, el mismo que como anexo forma parte de la presente resolución, quedando subordinado en lo que corresponda a la Resolución Ministerial 176 -2020-MINEDU.
- 1.5 Según OFICIO N° 018-2021-CTVC/AREQUIPA del “COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL AREQUIPA “emitido el día 31 DE MARZO DEL 2021, con asunto “Se alerta el CASO N°062-2021-CTVC/ARE.

II. OBJETO

Informar sobre la distribución de productos en la Institución Educativa MARÍA AUXILIADORA con Código Modular1472120

III. ANALISIS

- La distribución de productos se realizó el día 18 de MARZO del presente año en las instalaciones de la IE. MARÍA AUXILIADORA con Código Modular1472120 del distrito de Uraca.
- El Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana identifico 01 punto crítico al momento de la distribución el cual es:

EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.

- Se tuvo comunicación vía correo electrónico con la Sra. JEISLY JOHANNA ZEVALLOS CONCHA, promotora de la IE MARÍA AUXILIADORA con Código Modular1472120 del distrito de Uraca.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Manifestación Sra. Promotora (Miembro Cae)

- Que es difícil la coordinación con los padres familia para la distribución, por la coyuntura actual y distintas ocupaciones de los padres de familia.
- Que previa coordinación con los miembros del CAE, se distribuyó los alimentos a los padres de familia el día 18 de marzo y como verificación asistió la monitora de Qaliwarma la señorita Yvana Luque Medina.
- El mismo día 18 de marzo del 2021 a la primera hora nos reunimos con todos los miembros del CAE en el local del PRONOEI María Auxiliadora para organizar la entrega de los alimentos que se tenía que entregar a los padres de familia.
- A las 11: 00 am del mismo día de la mención se hizo la entrega correspondiente a todos los usuarios del programa quedando como evidencia las fotos, actas y padrones.
- La monitora nos brindó asistencia técnica respecta al periodo de atención del servicio alimentario.

V CONCLUSIONES

- Se brindó la asistencia técnica sobre el punto específico, para garantizar una adecuada distribución en los plazos establecidos.
- La miembro CAE se compromete a realizará la correcta distribución con respeto a los protocolos y plazos establecidos.

Adjunto actas y padrones de actividad.

Atte.

Lic. Yvana Luque Medina



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Monitora de Gestión Local



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW

MODALIDAD 1

Siendo el día 18 del mes Marzo del 2020 a horas 5:30 pm en la institución Educativa Maria Asunción con Código Modular 1472120 del distrito de El Dorado de la provincia de CASILLA departamento AREQUIPA en el marco de RDE D000143-2020-MIDIS-PNAEQW que establece el Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA, los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Jeissy Schiman Leucillos Concha	71641444	Presidenta
2	Yannay Silva Rodriguez	4551399	Secretaria
3	Brigida Tapana Mamani	44885009	Vocal
4			
5			

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 1, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Aceite Vegetal	13	10		
2	Arroz Fortificado 200gr	39	11		
3	Mucos 0.25	13	12		
4	Leche evaporada	26	13		
5	Mezcla de harinas Extensas	13	14		
6	Mezcla en polvo a base de huevo	13	15		
7			16		
8			17		
9			18		



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Vice-Ministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar

PROGRAMA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAE CM. MODALIDAD PRODUCTOS. ENTREGA N° 1

Código Modular: 1472120

Fecha: 18/03/21

Horario de Registro: 5:30 pm

Nombre: WILSON RODRIGUEZ

Nivel: INICIAL

Grado/Sección:

URUGUAY

CENTRO FORMADOR:

RIOJA

PROVINCIA: CASTILLA

DISTRITO: URUGUAY

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA DE IDENTIFICACION	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA UNIDAD									
	USUARIO (PARENTESCO) DEL PRODUCTO	PES			MECANISMO DE ENTREGA	CEBOLLOS Y TUBERACULOS	MAÍZ	MAÍZ	MAÍZ	MAÍZ	MAÍZ	MAÍZ	MAÍZ	
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	5	-	2	-	-	1	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			5	4	-	1	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1
RODRIGUEZ WILSON	MAÍZ	1033325			4	4	-	2	-	-	2	1	1	1></



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
CAL WARMA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 3
usuarios y usuarias, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IEE, con
entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS
DEL PNAEQW - MODALIDAD 1".

Observaciones: Se da en donación una bolsa de alimentos
a la I.E. El Digue; que consta de los siguientes productos
4 bolsas de arroz; 3 litros de leche; 2 bolsas de azúcar; 1 bolsa de
Quinua; 2 bolsas de fariña y 1 botella de aceite.
Dando la conformidad al presente.

Johanna Zbl

Integrante del CAE

S. M. S.

Integrante del CAE

at

Integrante del CAE

Veedor

Actor social o autoridad local u otro

Actor social o autoridad local u otro